

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0095-2026-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización para la contratación anual del servicio de suscripción de licencias del software PowerBuilder

REFERENCIA: Informe N° 0082-2026-GTI010

FECHA: 27 de marzo de 2026

Mediante Informe N° 0082-2026-GTI010, el Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento, en calidad de área técnica, solicita la compatibilización para la contratación del servicio de renovación de la suscripción de licencias del software PowerBuilder brindado por el representante o fabricante del software. La suscripción permitirá mantener el derecho de uso de las licencias, así como acceder a nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, además de contar con soporte técnico ante eventuales incidencias.

De acuerdo con lo indicado en el citado informe, el Banco Central cuenta con 16 licencias del software PowerBuilder con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Con dichas licencias se han desarrollado diversas aplicaciones en producción, tales como: Sistema de Gestión de Contabilidad Integrada, SAC 2.0, INSAD 1.0, INSAD 2.0, SIMC 1.0, SIMC 2.0, CDVAL, SIFE, Backend Datahub, CDMART y SCC de Datamart, las cuales son críticas y requieren garantizar niveles adecuados de seguridad, integridad y disponibilidad.

El servicio de suscripción, el mantenimiento y soporte técnico para las licencias PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante del software PowerBuilder, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque es el único software con el que funcionan las aplicaciones críticas del BCRP, las cuales han sido desarrolladas en el lenguaje PowerScript, exclusivo de PowerBuilder. En ese sentido, la continuidad de la suscripción permite asegurar la operatividad de dichas aplicaciones, mediante el acceso a actualizaciones, parches y soporte técnico especializado, garantizando así la funcionalidad de la infraestructura tecnológica existente.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la contratación del servicio de renovación de suscripción de las licencias PowerBuilder brindado por el representante o fabricante del software, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la compatibilización, en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de renovación de suscripción de las licencias Powerbuilder brindado por el representante o fabricante del software.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0082-2026-GTI010-N

ASUNTO: COMPATIBILIZACIÓN - RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS POWERBUILDER BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DEL SOFTWARE

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Peru (BCRP) cuenta con la suscripción de 16 licencias del software PowerBuilder con servicio de mantenimiento y soporte técnico, a través de las licencias se han desarrollado las siguientes aplicaciones en Producción: Sistema de Gestión de Contabilidad Integrada, SAC 2.0, INSAD 1.0, INSAD 2.0, SIMC 1.0, SIMC 2.0, CDVAL, SIFE, Backend Datahub, CDMART y SCC de Datamart. Estas aplicaciones son críticas y deben garantizar la demanda a nivel de seguridad, integridad y disponibilidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación de la suscripción de 12 licencias PowerBuilder con mantenimiento y soporte técnico. El mantenimiento permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias y con el soporte técnico se podrá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de suscripción con mantenimiento y soporte técnico requerido para el software PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante del software, garantizará el derecho de uso de las licencias y la atención temprana de problemas o fallas en el software. De esta manera, se garantizará el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del BCRP, además de garantizar la continuidad operativa de las aplicaciones críticas desarrolladas con el software.

4. JUSTIFICACIÓN:

4.1 Aspectos Técnicos.

Actualmente el BCRP cuenta con una infraestructura tecnológica descrita en el numeral 1, con el servicio de suscripción de licencias y con el mantenimiento y soporte técnico. Estas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y permite atender los requerimientos de mantenimiento a las aplicaciones de las diversas áreas que se encuentran en producción; así como el desarrollo de nuevas aplicaciones (para ambos casos, se construyen bajo el lenguaje de programación PowerScript que es exclusivo de PowerBuilder); y se generan los ejecutables de las aplicaciones cliente/servidor desarrolladas en PowerBuilder que pasan por el proceso de control de calidad.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El servicio de suscripción con el mantenimiento y soporte técnico de las licencias PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante del software, permitirá seguir utilizando las licencias para dar mantenimiento a las aplicaciones del BCRP que han sido desarrollados en PowerBuilder, así como, atender las nuevas aplicaciones que se encuentran en proceso de desarrollo.

4.2 Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El BCRP cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 1.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

El servicio de suscripción y el mantenimiento y soporte técnico para las licencias PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante del software PowerBuilder, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque es el único software con el que funcionan las aplicaciones críticas del BCRP, ya que fueron desarrolladas bajo el lenguaje de programación PowerScript que es exclusivo de PowerBuilder. Además, al contar con la suscripción y el mantenimiento brindado por el representante o fabricante del software PowerBuilder, se podrán seguir utilizando las licencias; se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

4.3 Incidencia Económica de la contratación.

Se debe mencionar que una compatibilización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de cualquier otro software similar implicaría un nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costo de otras licencias e implementación del desarrollo para elaborar las funcionalidades que se tienen actualmente (lo cual incluye la migración de las aplicaciones existentes desarrolladas en PowerBuilder), por ello, lo que se desea es que el servicio de suscripción y del mantenimiento y soporte técnico del software PowerBuilder sea brindado por el representante o fabricante del software.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- José Cáceres Torres, jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento.
- Oscar Alberto Taddey Chacaltana, Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación de la suscripción de 12 licencias del software PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante de la marca PowerBuilder.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la DIRECTIVA N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la compatibilización para la renovación de la suscripción del software PowerBuilder, brindado por el representante o fabricante de la marca PowerBuilder.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:

22 de febrero de 2026

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 27 de marzo de 2026

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Oscar Alberto TADDEY CHACALTANA
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: